



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Lima, 18 de diciembre de 2025

OFICIO N° 0886-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señor

ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Presidente del Consejo de Ministros – PCM
Presente. -

Asunto: Pedido de Opinión PL 13559-2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 13559-2025-CR**, que propone modificar el Decreto Legislativo 1634 para incentivar el acogimiento al fraccionamiento especial de la deuda tributaria litigiosa administrada por la SUNAT.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU3NDI2/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.

VSFR/RST

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777